

104.1

Oficio No. 419

Ipiales, 17 de julio del 2025

Señores:

**ASOCIACION AGROPECUARIA SAN JUAN EL ESPINO**

Dirección de notificación: sanjuanelespino@hotmail.com – Celular: 3116298905

**Asunto:** Requerimiento Ambiental

Cordial Saludo,

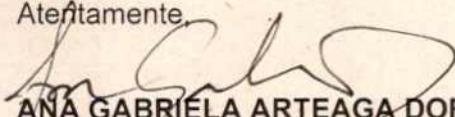
De acuerdo a lo descrito en el informe técnico No. 158 y concepto técnico No. 208, considerando las obligaciones establecidas en resolución No. 1200 del Permiso de Vertimientos, así como, teniendo en cuenta la información evidenciada en la visita de control y monitoreo, a la ASOCIACION AGROPECUARIA SAN JUAN EL ESPINO, se le requiere lo siguiente:

- Implementar la minuta en la cual se registre el mantenimiento del STARnD
- Realizar mantenimiento del lecho de secados del STARnD, y en caso de ser requerido del STARnD
- Implementar manual de operaciones de funcionamiento del STARnD
- Presentar la caracterización fisicoquímica de las ARnD conforme a los plazos establecidos en el Permiso de Vertimientos

El incumplimiento al presente requerimiento puede resultar en sanciones administrativas, incluyendo multas económicas, suspensión o revocación de permisos, y la obligación de llevar a cabo medidas de corrección y restauración ambiental, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, decretos reglamentarios, norma que lo modifique o sustituya.

Agradezco su atención.

Atentamente,



**ANA GABRIELA ARTEAGA DORADO**

Coordinadora Centro Ambiental Sur - CORPONARIÑO

Proyectó: Jhon C.   
Revisó: Ana G.  
Aprobó: N/A

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original:

1<sup>ª</sup> Copia: SUBCEA

2<sup>ª</sup> Copia: